

ACTA No. 20

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 10:00 (diez) horas del día 17 (diecisiete) de octubre del año 2011 (dos mil once) en el Salón de Sesiones del HONORABLE Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Ramón Barajas López, Feliciano Valle López, Ricardo Beltrán Verduzco, José Cornelio Domínguez Valdez, José Elías Muñoz Vega, Irma Lorena Cortez Inzunza, María del Refugio Higuera Cázarez, Raúl Leal Félix, Pedro Flores Carvajal, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, Eleazar Beltrán Castro, María Concepción Cervantes Soberanes, Dagoberto Llanes Soto, María Cristina Agramón Hernández, Noé Molina Ortiz, Salvador López Rosales, Martha Cecilia Beltrán Díaz, Abelardo Castro Soto, María Aurelia Leal López, Jesús María Leal Leyva, Miguel Ángel Robles Santillanes, Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento respectivamente.

--- **El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes, proceda a someterlo a votación.

--- **El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** Pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y la totalidad de los Regidores. Por lo que informa al C. Presidente Municipal la existencia de Cuórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** manifiesta: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EXPEDIENTES LABORALES DE LOS AGENTES DE POLICÍA MUNICIPAL PEDRO GARCÍA GUTIERREZ, EVERARDO CASTRO, MELCHOR LÓPEZ LUGO, CARLOS MANUEL RUBIO Y ARMANDO MORENO VERDUZCO, PARA QUE PREVIO ESTUDIO SE DICTAMINE LA PROCEDENCIA DE SU RESPECTIVA JUBILACIÓN.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS LAS SOLICITUDES QUE REALIZAN LOS C.C. JULIO CESAR LEÓN VELÁZQUEZ, CELIO LEÓN MONTOYA, SARA LEÓN MONTOYA, LEANDRO LEÓN MONTOYA, ANDRÉS LEÓN MONTOYA Y SARA ISABEL MENDOZA LEÓN, PARA QUE SE DESMANCOMUNE LAS FRACCIONES DE TERRENO EN LAS QUE HABITAN Y QUE FUERON INCLUIDAS DE MANERA ERRÓNEA EN LA ESCRITURA OTORGADA POR CORETT A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, A FIN DE QUE LES OTORGUE SU ESCRITURA O TÍTULO DE PROPIEDAD.

3.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LOS CINCO CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO Y EMISION DE LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACION DEL CONSEJO, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO TRANSITORIO TERCERO DEL MENCIONADO REGLAMENTO.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Escuchada que fue la lectura del Orden del Día solicito al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso Señor Presidente. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave en relación con el artículo 40 del mismo ordenamiento, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del Orden del Día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Continuando con el desahogo de la presente Sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior; solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda al desahogo del punto en comento.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso, Sr. Presidente.

En cumplimiento al acuerdo de este H. Ayuntamiento tomado en la sesión No. 2, de fecha 28 de enero de 2011, en relación a la lectura del acta de la sesión anterior, solicito, de no existir observación en su redacción, la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones No. 18 y 19, con el acuerdo de que sean aprobadas en todos sus términos, mismos que conocen, en virtud que fueron agregadas a la convocatoria para esta sesión.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchada que fue la intervención del C. Secretario del H. Ayuntamiento solicitando la dispensa de la lectura de las actas No. 18 y 19, en la inteligencia que se aprueben en sus términos, solicito al Sr. Secretario lo ponga a consideración del H. Cabildo.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Solicito a los integrantes de este H. Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de dispensar la lectura de las Actas No. 18 y 19, en la inteligencia que se aprueben en sus términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos la dispensa de lectura y contenido de las Actas 18 y 19. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2011, EN RELACIÓN A DISPENSAR EN LO SUCESIVO LA LECTURA DE LAS ACTAS QUE CORRESPONDEN A LA SESIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DE LAS ACTAS No. 18 Y 19 APROBÁNDOSE SU CONTENIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS".

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al punto uno de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social expedientes laborales de los agentes de policía municipal Pedro García Gutiérrez, Everardo Castro, Melchor López Lugo, Carlos Manuel Rubio y Armando Moreno Verduzco, para que previo estudio se dictamine la procedencia de su respectiva jubilación.

Para la presentación del presente punto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Para ratificar las solicitudes que hacen las personas aquí señaladas, para que sea revisado por la Comisión responsable, su jubilación, se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para que sean analizadas, revisadas y en su caso dictaminadas.

---El **C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Presentado que ha sido el punto uno de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

---El **C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social los expedientes laborales de los agentes de policía Pedro García Gutiérrez, Everardo Castro, Melchor López Lugo, Carlos Manuel Rubio y Armando Moreno Verduzco, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EXPEDIENTES LABORALES DE LOS AGENTES DE POLICÍA MUNICIPAL PEDRO GARCÍA GUTIERREZ, EVERARDO CASTRO, MELCHOR LÓPEZ LUGO, CARLOS MANUEL RUBIO Y ARMANDO MORENO VERDUZCO, PARA QUE PREVIO ESTUDIO SE DICTAMINE LA PROCEDENCIA DE SU RESPECTIVA JUBILACIÓN”.

---El **C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al punto dos de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas las solicitudes que realizan los C.C. Julio Cesar León Velázquez, Celio León Montoya, Sara León Montoya, Leandro León Montoya, Andrés León Montoya y Sara Isabel Mendoza León, para que se desmancomune las fracciones de terreno en las que habitan y que fueron incluidas de manera errónea en la escritura otorgada por CORETT a favor del Municipio de Guasave, a fin de que les otorgue su escritura o título de propiedad.

Para la presentación del presente punto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento

---El **C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: Confirmar en relación a las solicitudes de las personas que acaban de ser referidas sus solicitudes a este H. Ayuntamiento para que se expidan los títulos en nombre de quienes así lo pretenden, dado que en el proceso expropiatorio de CORETT fueron expedidos los títulos erróneamente a nombre del H. Ayuntamiento. Para su turno, se hace entrega a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas

---El **C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Presentado que ha sido el punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.

---El **C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los miembros de este Honorable

Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas las solicitudes que fueron presentadas, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno respectivo. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA SU ESTUDIO LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS C.C. JULIO CESAR LEÓN VELÁZQUEZ, CELIO LEÓN MONTOYA, SARA LEÓN MONTOYA, LEANDRO LEÓN MONTOYA, ANDRÉS LEÓN MONTOYA Y SARA ISABEL MENDOZA LEÓN, PARA QUE SE DESMANCOMUNE LAS FRACCIONES DE TERRENO EN LAS QUE HABITAN A FIN DE QUE LES OTORQUE SU ESCRITURA O TÍTULO DE PROPIEDAD, TERRENOS QUE FUERON INCLUIDAS DE MANERA ERRÓNEA EN LA ESCRITURA DEL LOTE DE TERRENO NÚMERO 1, DE LA MANZANA NÚMERO 155-A, ZONA 1 OTORGADA POR CORETT A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUASAVE".

---El **C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Abordamos el último punto de los Asuntos a Tratar del Orden del Día y que se refiere a: Con fundamento en el artículo 10, fracción IV del Reglamento de Turismo del Municipio de Guasave, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso propuesta de nombramiento de los cinco Consejeros Ciudadanos del Consejo Municipal de Turismo y Emisión de la Convocatoria para la Integración del Consejo, en los términos del artículo transitorio tercero del mencionado reglamento.

Para dar cumplimiento al procedimiento respectivo le otorgo el uso de la voz al Secretario del H. ayuntamiento

---La **C. Regidora María Cristina Agramón Hernández** manifiesta: De conformidad a lo establecido en el artículo 10, fracción 4ª del Reglamento de Turismo de Guasave, se propone a los siguientes prestadores de servicio locales, para ser considerados como Consejeros Ciudadanos:

C. María del Rosario Cervantes Castro

C. Maritza Bórquez Sanz

C. Gustavo Miguel Rivera

C. Miguel Castro Castro

C. Andrés Sandoval Loredo

Es cuánto, Sr. Presidente

---El **C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Tienen el uso de la voz los compañeros Regidores y Síndico Procurador.

---El **C. Regidor Noé Molina Ortiz** manifiesta: Nada más para fijar la postura de nuestra fracción en el sentido del beneplácito que se está cumpliendo con el Reglamento de Turismo que previamente aprobamos en Cabildo, donde dice que teníamos 30 días naturales después de ser publicado en el Diario Oficial.

Aplaudimos la conformación del Consejo que tienen que ser propuestas del Ayuntamiento; están bien representados los sectores turísticos. Vamos a sentar la pauta para que al sector turismo le vaya bien en Guasave.

---La **C. Regidora María Aurelia Leal López** expresa: Son buenas las propuestas que se están señalando, pero le vamos a hacer un llamado para que no sea un Comité decorativo. Que sea un

Comité que trabaje. Estamos en el Año Nacional del Turismo y hoy les toca a los restauranteros demostrar que van a trabajar en beneficio del Municipio de Guasave, y que esta exigencia que tenían haciendo desde hace años se transforme en trabajo y bajen recursos para el desarrollo de Guasave.

---**El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** dice: Para avalar la propuesta que está planteando la compañera Regidora, y respaldar lo que decía la Regidora Aurelia Leal. Si bien no había un Reglamento, sacamos el Reglamento y en la propuesta de las 5 personas que habrán de formar parte, porque el resto está Reglamentado, entre todos juntos vamos a darle respuesta a la sociedad en la conformación de este Comité y se habrán de buscar los recursos que habrán de ser bajados, que vengan a darle otro nivel en materia de turismo a Guasave. Felicito a los Regidores por venir dando respuesta en tiempo y forma, porque lo señala la Ley que tenemos 30 días para dar cumplimiento, como establece la Ley.

En hora buena y nos sumamos a este proyecto.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Agotadas las intervenciones de los C.C. Regidores sobre el Consejo de Turismo y la emisión de la convocatoria, solicito al C. Secretario proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, los que estén con la afirmativa de las propuestas los cinco Consejeros Ciudadanos del Consejo Municipal de Turismo y de la emisión de la convocatoria para la integración del Consejo, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el nombramiento de los Consejeros Ciudadanos del Consejo de Turismo, así como la emisión de la convocatoria. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS NOMBRAR A LOS C.C. MARÍA DEL ROSARIO CERVANTES CASTRO, MARITZA BÓRQUEZ SANZ, GUSTAVO MIGUEL RIVERA, MIGUEL CASTRO CASTRO, ANDRÉS SANDOVAL LOREDO CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO; ASIMISMO, SE CONVOCA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO TRANSITORIO TERCERO DEL MENCIONADO REGLAMENTO”.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Concluido que ha sido los Asuntos a Tratar, pasamos al punto No. 5 del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales.

Tienen la palabra ciudadanos Regidores y Síndico Procurador

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Tienen la palabra, compañeros Regidores, Síndico Procurador.

---**El C. Regidor Abelardo Castro Soto** manifiesta: Sobre la cuestión de alcoholes, se ha controlado un poco los depósitos pero ahora son los supermercados y OXXOS los que están en la venta fuera de horario, y el negocio de la licencia 214-B, que sigue trabajando ese negocio junto a la Iglesia del Sagrado Corazón.

Por otro lado, las colonias populares de Guasave, donde usted vive, por ejemplo, hace 5 o 10 minutos al mercado municipal; nosotros, del camino de San Pedro hacemos 4 minutos, pero ahorita se encuentra en un estado crítico y todo el tiempo ha sido un basurero, tiran hasta animales muertos y es un foco de infección. Ojalá que Sanidad y Obras Públicas puedan tomar nota.

El problema del tanque del agua potable de San Pedro, tiene 42 años y está muy deteriorado y está a punto de caerse.

El drenaje lo estamos esperando.

Ojalá algunos compañeros nos acompañaran por ese camino y para ver el tanque.

Es todo, Sr. Presidente.

---La C. Regidora María Cristina Agramón Hernández dice: Para agradecerle, Sr. Presidente, que hoy en la mañana hizo un recorrido por las calles que se están pavimentando en Callejones de Guasavito. Estamos muy agradecidos con usted.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz expresa: Mi participación es en el sentido de hacer una invitación a todos los compañeros. Precisamente la Comisión de Gobernación, de la cual soy integrante y que preside el compañero Regidor Ricardo Beltrán, vamos a entrarle de lleno a la revisión del Reglamento que regula la compra venta de la tortilla. No podemos permitir que a los ciudadanos guasavenses se les siga encarcelando y privando de su libertad por parte de Seguridad Pública, haciendo cumplir un reglamento que viola nuestra Constitución.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Muchas gracias, compañeros Regidores, Síndico Procurador.

Les comento, la semana pasada iniciamos un programa de regeneración y rescate en las colonias donde va un proyecto de motoconformado, regado de calles, rehabilitación de lámparas. Va JUMAPAG corrigiendo todas las fugas, va Salud Municipal levantando chatarra, en un operativo que tomamos por parte del Ayuntamiento para tener un barrido en las 60 colonias de la ciudad, y el resto en las sindicaturas. Para que estén enterados. También es importante que traslademos la información a los ciudadanos porque es importante que nos ayuden. Faltan cosas por resolver, no es asunto de una sola persona, por más que nosotros estemos haciendo necesitamos que la sociedad se involucre. Tenemos muchos solares que por las razones que ustedes gusten, están abandonados, están enmontados, los vecinos los han reportado que se haga algo. Ustedes tienen un gran liderazgo en las colonias y comunidades, para que nos ayuden a hacer el trabajo conjuntamente.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 10:45 (diez horas con cuarenta y cinco minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe.- DOY FE.-

C. RAMÓN BARAJAS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ
SÍNDICO PROCURADOR

C. MARÍA DEL REFUGIO HIGUERA CAZARES

C. RICARDO BELTRÁN VERDUZCO

C. ELEAZAR BELTRÁN CASTRO

C. MARÍA CONCEPCIÓN CERVANTES
SOBERANES

C. MARÍA CRISTINA AGRAMÓN HERNÁNDEZ

C. NOÉ MOLINA ORTIZ

C. JOSÉ CORNELIO DOMÍNGUEZ VALDEZ

C. SALVADOR LÓPEZ ROSALES

C. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA

C. IRMA LORENA CORTEZ INZUNZA

C. RAÚL LEAL FÉLIX

C. PEDRO FLORES CARVAJAL

C. VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ

C. DAGOBERTO LLANES SOTO

C. ABELARDO CASTRO SOTO

C. MARTHA CECILIA BELTRÁN DÍAZ

C. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ

C. JESÚS MARÍA LEAL LEYVA

NOTA: las presentes firmas corresponden al Acta de Cabildo No. 20 celebrada en fecha 17 de octubre del año 2011.